



BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERFACULTADES DE BÁSQUETBOL 2019

TIF



TORNEOS INTER FACULTADES



UNIVERSIDAD DE CHILE
TENTATIVA BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERFACULTADES DE BASQUETBOL 2019

I. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, a través del Programa de Competencias Internas, y contará con un Coordinador que dirigirá la ejecución del Torneo y tendrá carácter de resolutivo en todas las materias del Torneo.

Los encuentros del TIF de Básquetbol se realizarán desde el día sábado 6 de abril del 2019 entre las 10.30 y las 21.00 horas, en el Gimnasio del Polideportivo Juan Gómez Millas canchas 8 y 9 ubicado en Ignacio Carrera Pinto 1045, comuna de Ñuñoa; Gimnasio de la Facultad de Ingeniería ubicado en Beauchef #851 piso -3.

El Torneo se realizará dentro de las fechas establecidas en el Calendario Deportivo 2019, aprobado por el Consejo de Deportes.

II. DE LA MODALIDAD

PRIMERA FASE		SEGUNDA FASE	
1 RONDA TODOS CONTRA TODOS		1 RONDA DE DOS COPAS	
INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
6 de abril	3 de agosto	28 de agosto	30 de noviembre
11 fechas		5 + 2 fechas	
<ul style="list-style-type: none">Al término del primer semestre, los 6 equipos que más puntos obtengan clasificarán a la copa de oro, mientras que los equipos restantes (con menor puntuación), se clasificarán a la copa de plata (6 equipos en caso de hombres y 5 equipos en caso de mujeres)En cada semestre existirá una fecha recuperativa, para que aquellos equipos que decidan postergar un partido lo puedan recuperar.El segundo semestre incluye 5 fechas de todos contra todos, más 2 fechas de playoffs.El equipo campeón del TIF será aquel equipo que resulte campeón de la copa de oro, al término del segundo semestre.El equipo que incurra en dos incumplimientos (W.O) en el primer semestre (FASE TODOS CONTRA TODOS), quedará fuera de la competencia, clasificando a la copa de plata en el último lugar. En caso de incurrir en dos incumplimientos (W.O) en el segundo semestre (FASE COPAS), quedará automáticamente eliminado. Para ambos casos se dará como vencedor al equipo que se presentó y el resultado será de 20 a 0. En el caso que un equipo se retire del torneo, los partidos que no se hayan realizado tendrán marcador 20 a 0.Quedan 2 fechas para partidos recuperativos, las fechas serán dispuestas por la organización, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre.			

III. NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS





El Reglamento que regirá la competencia es el de la FIBA, con la última actualización que se haya realizado en el año 2019, permitiendo las siguientes diferencias:

- Se podrá iniciar un partido con equipos que cuenten con sólo 4 jugadores en cancha a la hora programada para el encuentro, que estén preparados para jugar. Dicho equipo podrá jugar con 4 jugadores sólo durante el primer tiempo (primer y segundo cuarto). Si al momento de iniciarse el tercer cuarto, no se encuentra el equipo completo (5 jugadores preparados para jugar), se le considerará ausente y se aplicará la regla de incumplimiento (W.O.).
- Los partidos serán programados previamente por la organización en la plataforma en línea dispuesta para las Competencias Internas.
- El tiempo de espera para decretar una incomparecencia será de 10 minutos a contar de la hora en que fue programado el encuentro, **y éste sólo será aplicable para el primer partido de la jornada. Los partidos que le siguen no tendrán tiempo de espera para decretar la incomparecencia.**
- Los árbitros serán la autoridad máxima dentro del campo de juego.
- Los partidos serán cronometrados completos.
- El tiempo muerto se distribuye según Reglamento FIBA Actual.
- Los intervalos de tiempo entre cada cuarto se distribuyen de la siguiente manera: un minuto entre el 1° y 2° cuarto, tres minutos entre el 2° y 3° cuarto y, finalmente, un minuto entre el 3° y 4° cuarto.
- Para todos los partidos rige la regla de los 24 segundos. En los partidos a realizarse en recintos que no cuenten con marcador electrónico, el tiempo será controlado por la mesa, cuyo encargado contará en voz alta los últimos diez segundos.

Los árbitros tienen instrucciones de comenzar los partidos a la hora prevista.

IV. DEL PUNTAJE

El sistema de puntaje será el siguiente:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 1 punto.
- W.O.: 0 puntos, 20 x 0 a favor del equipo presente.

Al finalizar tanto la primera fase como la segunda fase el criterio de desempate será el siguiente:

Cualquier empate de puntaje en la tabla de posiciones entre 2 o más equipos se definirá de la





siguiente forma (desempate FIBA):

- a) Ganador de partidos disputados entre ellos.
- b) Diferencia de puntos (score) en los partidos jugados entre ellos.
- c) Punto average de los partidos jugados entre ellos.
- d) Diferencia de puntos de todos los partidos disputados en el Campeonato.
- e) En el caso que persista la igualdad, se utilizará el Punto average tomando en cuenta los resultados de los partidos jugados en el torneo.
- f) Sorteo.

En el caso que uno de los equipos empatados haya presentado un incumplimiento durante cualquier etapa del torneo, este será el primer indicador para dirimir, otorgándole el favor al equipo que no haya incurrido en ningún incumplimiento.

V. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos participantes serán los representativos de las Facultades o Unidades Académicas de la Universidad de Chile. Además en casos excepcionales podrán participar equipos representativos de otras Casas de Estudio, previo acuerdo con la Dirección de Deportes y Actividad Física.

La ratificación de un equipo y/o solicitud de inscripción de uno nuevo debe ser realizada a través de la **Ficha de Inscripción General TIF 2019**, la cual deberá ser llenada por el Jefe de Deportes de Cada Unidad Académica dentro de los plazos estipulados para ello.

Aceptado el ingreso de un nuevo equipo al torneo o el reintegro de un equipo eliminado por incomparecencia, éste deberá comenzar su participación en la Copa de Plata.

Cada equipo deberá contar con un mínimo de 8 jugadores inscritos en nómina oficial.

"Puede participar todo/a jugador/a alumno/a regular de Pregrado o Postgrado con matrícula vigente, hasta dos años de egresado o durante el año de titulación, que no esté en situación de abandono ni congelación, de la Facultad, Programa o Institución participante a la cual represente salvo autorizaciones especiales de las respectivas instituciones.

V.1 DE LA INDUMENTARIA

Los equipos participantes deberán presentarse con la indumentaria completa.

EL SIGUIENTE PARRAFO ES LO QUE INDICA EL REGLAMENTO FIBA:

4.3.1 El uniforme de los miembros del equipo consta de:

- Camiseta del mismo color dominante en la parte delantera y trasera. Si las camisetas tienen mangas, deberán finalizar por encima del codo. No se permiten camisetas de manga larga. Todos los jugadores deben llevar la camiseta por dentro del pantalón. Se permiten los uniformes de una sola pieza.
- Pantalones cortos del mismo color dominante en la parte delantera y trasera, del mismo color que la camiseta. Los pantalones deben acabar por encima de la rodilla.
- Calcetines del mismo color dominante para todos los jugadores del equipo. Los calcetines han de ser visibles.

4.3.2 Cada miembro de equipo llevará una camiseta numerada en su parte delantera y trasera con números lisos y de un color que contraste con el color de la camiseta. Los números serán claramente





visibles y:

- Los de la espalda tendrán, como mínimo, 20 centímetros de altura.
- Los del frente tendrán, como mínimo, 10 centímetros de altura.
- Tendrán una anchura, como mínimo, de 2 centímetros. • Los equipos usarán los números del 0, 00 y del 1 al 99.
- Los jugadores del mismo equipo no podrán llevar el mismo número.
- Cualquier publicidad o logotipo estará, como mínimo, a 5 centímetros del número.

4.3.3 Los equipos deben disponer de un mínimo de 2 juegos de camisetas y:

- El equipo citado en primer lugar en el calendario (local) utilizará camisetas de color claro (preferiblemente blancas).
- El equipo citado en segundo lugar en el calendario (visitante) utilizará camisetas de color oscuro.
- No obstante, si los 2 equipos están de acuerdo, pueden intercambiar el color de sus camisetas.
- Las calcetas de los equipos deben ser iguales (todas negras o todas blancas)

Se usará el criterio por parte de los árbitros y la organización para que se respete este punto de las Bases Específicas.

El color de cada equipo para cada partido será informado a través de la plataforma www.deporteazul.cl dentro del Fixture de la competencia.

En caso de repetirse el color de la indumentaria en un partido el equipo local deberá colocarse petos que estarán dispuestos por la organización los días sábados en cada recinto.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Todos los equipos en participación deberán realizar su inscripción de jugadores a través del medio que la organización determine. Toda nómina tendrá que tener como mínimo los siguientes datos de los jugadores:

- Nombre completo (nombres, apellido paterno y materno).
- Número de cédula de identidad o pasaporte.

Las inscripciones podrán realizarse durante toda la fase regular del torneo, pudiendo inscribir nuevos jugadores hasta 7 días calendario antes de cada encuentro. Se podrán hacer inscripciones hasta la tercera fecha de la segunda Fase

Se regula que el mínimo de partidos jugados por inscritos en el campeonato en la fase regular y para poder acceder a participar de los playoffs será:

En el caso de ambas Fases un mínimo de 3 partidos jugados antes de los Playoffs de la segunda Fase.

En el caso de alumnos de intercambio estos casos serán analizados por el coordinador y la fecha de ingreso a la Universidad.

De no cumplirse este punto el equipo que incurra en esta falta de las Bases Específicas perderá el partido con resultado de incumplimiento.

En caso de participar equipos de otras casas de estudios deberán presentar ante la Dirección de Deportes y Actividad Física, paralelo al sistema de inscripción online implementado, una nómina





amplia firmada y timbrada por la autoridad académica que corresponda (decano, dirección de pregrado, secretario de estudio, etc.), la que deberá ser renovada semestralmente.

VII. DE LAS REUNIONES

Para las reuniones de cada disciplina se reconocerán como representante oficial al técnico encargado del equipo. En caso de que no exista técnico o este no se pueda presentar, cada Jefe de Deporte tendrá que asignar a un delegado.

VII. 1 Deberes del representante oficial

- a) Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación de Ramas Deportivas.
- b) Estar al tanto de los calendarios académicos y/o problemáticas que pudieran tener para participar en la competencia.
- c) Hacer llegar las inquietudes y consultas de su Unidad Académica o equipo a la Organización.

VIII. DE LOS TÉCNICOS

Siempre que exista un profesor o técnico en el equipo será responsabilidad de él:

- Inscripción de sus jugadores en el sitio habilitado para ello.
- Asistir a las reuniones.
- Presentar en cancha la documentación (TUI, Pase Escolar, Carnet de Identidad, etc.) requerida para llenar la nómina.

Es responsabilidad del Director Técnico o del Delegado a cargo de cada equipo entregar a los oficiales de mesa, 15 minutos antes del partido, la nómina de los jugadores correctamente inscritos. Se solicita que los técnicos se presenten a los partidos con buzo o ropa semi formal, sin short o vestimenta de ese tipo.

IX. CONTROL TÉCNICO

El Torneo será controlado por el cuerpo de árbitros que designe el Comité Organizador. El cuerpo arbitral tendrá contacto permanente con la organización. Las decisiones de los jueces y árbitros serán inapelables. El responsable del control técnico es el Sr. Sebastián Paduro, Presidente del Club de Árbitros de Santiago.

X. SANCIONES

Cada Rama en conjunto con La Coordinación de Ramas Deportivas establecerán los mecanismos





para velar por un comportamiento adecuado en las competencias. Para tales efectos, deberá conformar una Comisión Técnica y de Disciplina integrado por el Coordinador de Ramas Deportivas a cargo del deporte, el presidente de la rama estudiantil o en el caso que este no exista un representante del CDE Central, más un técnico de la disciplina y un suplente para el caso de que algún integrante esté involucrado en el conflicto y deba inhabilitarse.

Todo reclamo, denuncia y/o apelación deberá ser formulada por escrito, sólo por el Jefe de Deporte o Técnico, al correo competencias.internas@deporteazul.cl, en un plazo no superior a dos días hábiles después de haber finalizado el encuentro.

Las situaciones disciplinarias que la Comisión Técnica y de Disciplina considere que sobrepasa sus atribuciones, serán presentadas al Consejo de Deportes y Actividad Física para ser abordadas por el Tribunal de Honor.

XI. DE LAS SUSPENSIONES

Todas las solicitudes de suspensión deben ser realizadas por el Jefe de Deportes de la Unidad Académica.

En los Deportes Colectivos, cada equipo tendrá derecho a solicitar 1 suspensión por semestre y máximo 2 durante todo el Torneo.

La suspensión de un encuentro debe ser solicitada con una anticipación mínima de 10 días calendario. Para tramitar la suspensión, el Jefe de Deportes debe completar la FICHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN y enviarla al correo competencias.internas@deporteazul.cl, una vez recibida la ficha, la organización deberá responder en un plazo máximo de 2 hábiles. Si la solicitud es aceptada, se comunicará al equipo rival la suspensión del encuentro, si por el contrario la solicitud es rechazada, se le responderá al Jefe de Deportes los motivos en los cuales se basa esta decisión.

Los partidos suspendidos se reprogramarán en las fechas, horarios y recintos que la organización disponga. Los equipos podrán realizar solicitudes específicas dentro de las opciones que hay disponibles, teniendo la prioridad el equipo que sufrió la suspensión.

Excepcionalmente, se podrán solicitar suspensiones con hasta 4 días hábiles de anticipación, siempre y cuando los Jefes de Deporte de los equipos involucrados lo hayan acordado previamente. En éste caso el Jefe de Deportes que solicita la suspensión, debe completar la FICHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN y enviarla al correo competencias.internas@deporteazul.cl, con copia al Jefe de Deportes del equipo rival, en el correo también se debe señalar la disponibilidad de sus recintos para recuperar éste partido durante la semana siguiente o antes de que se juegue la próxima fecha del TIF.

Para cualquier caso la aceptación de una solicitud de suspensión estará condicionada por la disponibilidad de recinto, jueces/árbitros y calendario disponible.





Un equipo podrá tener máximo 2 partidos pendientes, ya sea por solicitudes de suspensión propias o de otros equipos. Para estos efectos no se considerarán los partidos suspendidos por la organización.

Las suspensiones pueden ser solicitadas solo durante la Fase Regular de los Torneos, una vez iniciada la Fase de Eliminación Directa o Play-Off no se podrá solicitar la suspensión de un partido.

XII. DE LAS BASES

La interpretación de las bases y la resolución de cualquier asunto no contemplado en ellas corresponderán exclusivamente a La Organización. Lo dispuesto en las bases, obliga a los equipos, dirigentes y técnicos participantes.

